

México, D.F., a 28 de septiembre de 2010.

**DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

**Entrevista concedida a los representantes  
de los medios de comunicación, en el  
Salón de Sesiones del Palacio Legislativo  
de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** El vicepresidente de la Mesa Directiva le envió una carta pidiéndole una serie de señalamientos sobre los videos ¿Qué responderá?

**RESPUESTA.-** Bueno, lo que le hemos respondido ya a la Mesa Directiva, desde el mismo sábado se ordenó a la Contraloría de la Cámara una investigación al respecto, se trata de bienes y propiedad de la Cámara y, por supuesto, lo que nos interesa principalmente es conocer cuál es la ruta que sigue este tipo de bienes, este tipo de cosas tan delicadas. Le daremos puntual respuesta al diputado, sin duda.

**PREGUNTA.-** ¿Usted no sabe hasta ahora cuál fue el procedimiento de la solicitud del diputado que hace en una televisora?

**RESPUESTA.-** No lo sabemos y la única solicitud que hemos recibido es la del diputado Zambrano, que por supuesto desahogaremos.

**PREGUNTA.-** Se argumentan violaciones a la soberanía de la Cámara, ¿las hay?

**RESPUESTA.-** No lo considero a ese grado, pero indudablemente es una violación a los procedimientos que analizaremos con todo detalle.

**PREGUNTA.-** Al menos el Presidente de la Mesa Directiva no lo autorizó.

**RESPUESTA.-** No. No se trata de una autorización de la Mesa Directiva, por supuesto que no.

**PREGUNTA.-** ¿Nunca pasó por sus manos este video, diputado?

**RESPUESTA.-** No, nunca ha pasado por mis manos ningún video.

**PREGUNTA.-** ¿Qué significa que los poderes de facto siguen actuando sobre algunos personajes, algunos funcionarios de la Cámara de Diputados, o no conocen el Reglamento?

**RESPUESTA.-** No voy a emitir ningún prejuicio al respecto. Le hemos encargado el tema, con toda seriedad, a una instancia de la Cámara y como anuncié al inicio de la sesión en su momento le turnaremos a los órganos el resultado de esas investigaciones. Aquí lo que se trata fundamentalmente es que el funcionamiento de la Cámara y las regulaciones y normatividad de la Cámara no se rompan por ningún motivo, por este medio o por cualquier otro. Por esta razón o por cualquier otra.

**PREGUNTA.-** ¿Pero sí hubo una filtración a la televisora?

**RESPUESTA.-** Es evidente, yo no imagino otra razón de cómo la debiera tener.

**PREGUNTA.-** Había ya un video desde el martes sobre la entrada del diputado ¿usted no fue informado que aquí estaba el diputado desde el martes?

**RESPUESTA.-** De ninguna manera.

**PREGUNTA.-** ¿Ni por la gente de Resguardo?

**RESPUESTA.-** Ni por la gente de Resguardo ni por ninguna y no estoy enterado que desde ese día tuvieran el conocimiento.

**PREGUNTA.-** ¿Hay alguna sanción sobre esto diputado, dentro de la Ley Orgánica de la Cámara a alguien por filtrar información que debe ser totalmente privilegiada?

**RESPUESTA.-** Primero vamos a conocer las circunstancias y luego vamos a ver cuáles son las circunstancias de las sanciones.

**PREGUNTA.-** La Presidencia que usted encabeza el pasado jueves emitió un comunicado en el sentido de que analizaría la posibilidad o estaba analizando la posibilidad de presentar una queja ante la Judicatura.

**RESPUESTA.-** Lo estamos haciendo. Estamos por concluir nuestro estudio. Aquí hay un factor muy importante y es el que nosotros en realidad no éramos parte de este litigio o era una de las razones por las que no podíamos ni siquiera solicitar una aclaración de sentencia.

Entonces, en cuanto se determine cuál es realmente nuestra facultad para poder intervenir a solicitar la queja, para que nos sea aceptada e inmediatamente procederemos; las razones ya están totalmente fundadas.

**PREGUNTA.-** Hay un rezago legislativo, vemos que se prolonga cada vez más en las sesiones.

**RESPUESTA.-** El rezago legislativo que desahogamos hoy apenas es el del receso. Hoy prácticamente quedamos al día con todo lo que entró en los largos cuatro meses del receso, pero creo que el ritmo se está estableciendo bien, y pues lamentablemente no vamos a cuestionar qué tanto tardan las sesiones o cuántos días sesionamos, lo que sería inimaginable es que nos quedáramos con todo ese rezago y solamente aumentáramos el que ya tienen las comisiones.

**PREGUNTA.-** ¿Cuándo va a entrar en vigor el acuerdo que habían tomado ustedes de que las comisiones no participaran los martes y jueves, sino que fueran los lunes y miércoles porque hoy hubo muchas comisiones y hubo vacío en el Pleno?

**RESPUESTA.-** Hoy fue de nuestros mejores días de Pleno. Uno de nuestros mejores días quiero decirle. Hoy el promedio de asistencia al pleno fue de casi 400 diputados. Tuvimos momentos de 369, 340, 319, pero la prueba está en las votaciones; tuvimos buenas votaciones, en ningún momento estuvo en riesgo el quórum, forzamos la asamblea, para darle paso al único dictamen que nos faltaba y todavía dictaminamos los positivos y los negativos de punto de acuerdo.

Creo que hoy se hizo un esfuerzo especial por parte de las comisiones precisamente y de los presidentes de las comisiones para abatir ese rezago que teníamos.

**PREGUNTA.-** Diputado, no hubo ningún señalamiento sobre Oaxaca.

**RESPUESTA.-** Pues solamente externar nuestro horror sobre la situación. Hoy en la mañana mientras estaba en Palacio Nacional en la ceremonia con el Presidente, nos dábamos cuenta de que ni siquiera se había podido llegar ni acceder al lugar del desastre, creo que son cosas terribles.

Pero por otro lado, nos debe crear conciencia de lo que estamos haciendo con nuestro medio ambiente, de las prevenciones que estamos tomando, de la ubicación de estos centros de población.

Tienen toda nuestra solidaridad en este momento y vamos a estar muy pendientes para hacer lo que a la Cámara le corresponda, sin titubear y sin negarle absolutamente ningún apoyo al Ejecutivo en este caso.

**PREGUNTA.-** Volviendo al caso de hoy ¿para cuándo tendrían una resolución respecto a si van a acudir a la Judicatura o no?

**RESPUESTA.-** Vamos a acudir a la Judicatura, lo que estamos esperando solamente es la respuesta completa del jurídico en cuanto a nuestras facultades y si debemos ser nosotros antes que las otras instancias que sí eran parte, en caso específico la Procuraduría.

En nuestra opinión y aquí prevalecen dos criterios, debemos esperar a que la Procuraduría haga lo propio y la Cámara intervenir con su queja.

Muchas gracias.

-- ooOoo --